

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 1 de julio de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 29 de julio de 1998, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores, para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Finca. Porción de terreno, sito en término de Lleida, partida Plá de Monsó, hoy señalada con el número 131, sobre la que existe construido un edificio. Tiene una superficie de 38 áreas 98 centiáreas, y en realidad y según medición reciente, de 3.748 metros cuadrados. La edificación, rodeada por todos sus aires por el terreno en el que se ubica, ocupa una superficie construida de 349,46 metros cuadrados, distribuida en cuatro niveles. En el nivel 1 se encuentra un local destinado a garaje, con una superficie construida de 58,78 metros cuadrados y útil de 49,44 metros cuadrados; los niveles 2, 3 y 4, comunicados entre sí interiormente, están destinados a vivienda, con una superficie útil de 223,43 metros cuadrados y construida de 288,90 metros cuadrados; compuesta de cocina, servicio, comedor-estar, lavadero, cinco habitaciones, cuatro baños, espacios de distribución y porches. En el nivel 1 existe también una terraza de 46,90 metros cuadrados. Dentro del perímetro de esta finca existen, igualmente, las siguientes edificaciones: Un almacén de una sola planta, de 73,73 metros cuadrados construidos, de los cuales 37,37 metros cuadrados son de porche; un depósito de agua de 70.000 litros, y una piscina de 75,23 metros cuadrados de superficie de agua, con un volumen de 120 metros cúbicos. Linda toda la finca: Norte, resto de finca de que procede; sur, con carretera de Huesca; este, resto de finca, y oeste, también con resto de finca. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lleida, al tomo 1.755, libro 1.146, folio 127, finca número 32.416.

Valor, a efectos de subasta, en 52.600.000 pesetas.

Finca. Piso segundo, puerta segunda, de la casa número 44 de la avenida de Balmes, de Lleida, destinado a vivienda, con puerta que abre al rellano de la caja de escalera; compuesto de recibidor, retrete, pasillo, seis habitaciones, comedor, cocina, cuarto de baño, armario empotrado y balcón a avenida Prat de la Ribera, que ocupa una superficie, en junto, pero con exclusión de los patios de luces y de la caja de escalera y hueco del ascensor, de 119,45 metros cuadrados. Lindante, en junto y en proyección vertical: Por su frente, caja de escalera, patio de luces y piso segundo, puerta primera; por la izquierda, entrando, avenida Prat de la Ribera; por la derecha, patios de luces, casa de don José Ortells o sus sucesores, y en una pequeña parte, con el piso segundo, primera, y por la espalda, con patio de luces y con casa de don Mariano Goma o sucesores. Lindante, además, por el suelo, con el piso primero, segunda, y por el techo, con el piso tercero, segunda. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Lleida, al libro 1.102, folio 116, finca 13.958.

Valor, a efectos de subasta, en 13.500.000 pesetas.

Dado en Lleida a 9 de marzo de 1998.—El Secretario judicial, Francisco Guillén Moreno.—22.324.

MADRID

Edicto

Doña Elena Conde Díaz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 54 de Madrid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 152/1996 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Banco Central Hispanoamericano, contra «Truci Distribuidora Textil, Sociedad Limitada», don Alfonso Trujillo Jiménez y don Ángel Sánchez Hormigos, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 3 de junio de 1998, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 26510000170152/96, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 8 de julio de 1998, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 9 de septiembre de 1998, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirva la publicación del presente de notificación en forma a los demandados en rebeldía e ignorado paradero, a los fines previstos en el artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda unifamiliar en San Román de los Montes (Toledo), urbanización «Serranillos Playa», en calle Cabo de Rosas, 37. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Talavera de la Reina, al tomo 1.588, libro 38, folio 64, finca número 2.764.

Valor de tasación: 14.241.120 pesetas.

Dado en Madrid a 1 de abril de 1998.—El Juez.—La Secretaria, Elena Conde Díaz.—22.358.

MADRID

Edicto

Don Santiago García Fernández, Magistrado-Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia número 40 de los de esta capital,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 666/1997, a instancia de «Banco Santander, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Esteban Jabardo Margareto, contra doña María Isabel Rodríguez Ajenjo; se ha acordado sacar a pública subasta por primera, segunda y tercera vez, en su caso, y por término de veinte días, el bien embargado en este procedimiento y que al final se describe, bajo las condiciones reguladas en la Ley de Enjuiciamiento Civil, según la reforma de la Ley 10/1992, de 30 de abril.

Condiciones

Primera.—El tipo del remate para la primera subasta será de 6.752.678 pesetas; para la segunda será el mismo, rebajado en un 25 por 100, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo, y la tercera será sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en las subastas los licitadores deberán acreditar haber consignado en el Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 2534, sucursal 4070, el 20 por 100 del tipo del remate, que, a estos efectos, para la tercera subasta será el mismo tipo que el de la segunda.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, hasta el mismo día de la celebración de la subasta, acompañando resguardo de haber efectuado la consignación referida en la condición segunda.

Cuarta.—El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo en la cuenta reseñada en la condición segunda.

Quinta.—A instancia del acreedor, podrán reservarse en depósito las demás consignaciones de los postores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; cantidades que les serán devueltas una vez cumplida la obligación por el adjudicatario que proceda.

Sexta.—Sólo el actor podrá hacer postura en calidad de ceder a tercero.

Séptima.—Las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de las mismas se deriven, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan existir otros.

Fechas de las subastas:

Primera subasta: El día 9 de junio de 1998, a las once horas.

Segunda subasta: El día 7 de julio de 1998, a las once horas.

Tercera subasta: El día 3 de septiembre de 1998, a las once horas.

Bien objeto de subasta

Piso segundo, derecha, del edificio denominado bloque H de la urbanización «El Mirador de Angelete», segunda fase, en Piedralaves, al sitio La Coladilla, conocido también por Cantos de la Coja y el Mirador de Angelete. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro al tomo 468, libro 35, folio 178, finca número 4.008.

Dado en Madrid a 7 de abril de 1998.—El Magistrado-Juez, Santiago García Fernández.—La Secretaria.—22.356.